

## REIVINDICACIONES MODIFICADAS FASE NACIONAL

1. Una composición que comprende fluido de reemplazo de hemoconcentración caracterizada porque comprende además citrulina.
2. La composición de la Reivindicación 1, en la que la composición se formula para su administración al paciente durante cirugía cardíaca.
3. La composición de la Reivindicación 1, en la que la citrulina está a aproximadamente 100-300  $\mu\text{mol/L}$ .
4. La composición de la Reivindicación 3, en la que la citrulina está a aproximadamente 200  $\mu\text{mol/L}$ .
5. La composición de cualquiera de las Reivindicaciones 1-4, en la que la composición se formula para administrarse peri-operatoriamente.
6. La composición de una cualquiera de las Reivindicaciones 1-5, en la que la citrulina está presente en una cantidad suficiente para elevar el nivel de citrulina en plasma del paciente por encima de aproximadamente 100  $\mu\text{mol/L}$ .
7. La composición de cualquiera de las Reivindicaciones 1-5, en la que la citrulina está presente en una cantidad suficiente para elevar el nivel de citrulina en plasma del paciente por encima de aproximadamente 100  $\mu\text{mol/L}$  durante hasta 48 horas después de la operación.

8. Un método para la fabricación de una composición para uso durante la cirugía cardíaca que comprende la adición de citrulina al fluido de reemplazo de la hemoconcentración.
9. El método de la Reivindicación 8, donde la composición se formula para su administración al paciente que se somete a bypass cardiopulmonar durante la cirugía.
10. El método de la Reivindicación 8 o 9, donde la citrulina a aproximadamente 100-300  $\mu\text{mol/L}$ .
11. El método de cualquiera de las Reivindicaciones 8-10, donde la citrulina está a aproximadamente 200  $\mu\text{mol/L}$ .
12. El método de cualquiera de las Reivindicaciones 8-11, donde la composición se formula para administrarse peri-operatoriamente.
13. El método de cualquiera de las Reivindicaciones 8-12, donde la citrulina está presente en una cantidad suficiente para elevar el nivel de citrulina en plasma del paciente por encima de aproximadamente 100  $\mu\text{mol/L}$ .
14. El método de cualquiera de las Reivindicaciones 8-12 donde la citrulina está presente en una cantidad suficiente para elevar el nivel de citrulina en plasma del paciente por encima de aproximadamente 100  $\mu\text{mol/L}$  durante hasta 48 horas después de la operación.
15. El uso de citrulina en la fabricación de una o más composiciones para su uso durante cirugía para un defecto cardíaco con el fin de

mantener el tono vascular pulmonar en un paciente, donde la composición comprende:

- (a) citrulina formulada para administrar al paciente al inicio de la cirugía;
- (b) citrulina formulada para administrar al paciente durante la cirugía; y / o
- (c) citrulina formulada para infundir en el paciente después de la cirugía.

16. Una composición que consta de citrulina para uso durante cirugía para un defecto cardíaco para mantener el tono vascular pulmonar en un paciente.